

La única provincia de Costa Rica, a la que no se le ha construido una sola carretera, es el GUANACASTE

EL ESTADO COMO DEPOSITARIO DEL TESORO NACIONAL ES EL LLAMADO AL FOMENTO DEL PROGRESO GENERAL DEL PAIS

Así lo entendemos no solamente nosotros sino los mismos hombres del gobierno. Desafortunadamente, esta manera de entender las cosas no nos ha favorecido en la proporción que lo han sido las demás provincias del interior.

Emplazamos al señor Monge para que nos señale los ricos del interior que hayan dado al país carreteras o colegios de segunda enseñanza

Un comentario de nuestro colaborador JUSTUS al reportaje del Prof. y diputado don Juan José Monge.

Hemos leído con sumo interés las declaraciones que hiciera a nuestro periódico de la edición anterior el diputado don Juan José Monge.

Sereno en el decir, franco en la expresión, el diputado señor Monge nos recomienda, como maestro que es al fin, luchar por despertar un mayor espíritu cívico en nuestros pueblos, y desde luego, en nuestra provincia.

Estamos de acuerdo en que urge una campaña pro-civismo costarricense, y no es en otra cosa que estamos empeñados. Pero en lo que sentimos no estar de acuerdo con el distinguido Profesor es en el camino que nos señala para tratar de llegar a resolver los innumerables problemas del Guanacaste.

Dice el amigo Monge: «Uds. critican al Gobierno porque no les construyen carreteras, colegios de Segunda Enseñanza, etc. Pareciera que tienen en gran parte razón, pero ya es hora que deben enderezar sus baterías contra los ricos del Guanacaste, que son los que explotan al pueblo guanacasteco, porque ellos son los llamados, ya que gozan de la holgura económica, a estimular a los pueblos con el ejemplo de principiar obras de servicio público por iniciativa particular, pues no concibo en mi cerebro que haya gobierno indiferente con pueblos que contribuyan voluntariamente para el adelanto de sus localidades.

Tales razonamientos, señor Monge, son inaceptables, en cuanto a la forma, pues que en el fondo algo tenemos que aceptar.

Pasa a la sexta página

CARTA

Nicoya, 22 de Nov. 1937

Sr. don Salustio García.

San José.

Mi buen amigo:

Me refiero a su carta que agradezco mucho. No merezco los conceptos y atenciones que ella encierra.

Mi actitud de ahora tiene por único objetivo el bienestar del Guanacaste y la vindicación de sus derechos en plena llanura.

Creo que nuestra lucha no termina en febrero, sino que ahí comienza, porque todos los componentes de la Cruzada, llevamos una mirada más alta que la que se brinda a las menudencias de la política efectivista.

Pasa a la 6a página

El Guanacaste

Nº 114

San José, Domingo 5 de Diciembre de 1937

Año III

Están repicando duro

Nicoya, Nov. 19.

Digno ejemplo de dignidad

Gregorio Briceño Fonseca, es el nombre de un digno ciudadano de esta localidad.

Voy a relatar un episodio reciente ocurrido aquí, para que sirva de norma, no solamente a los vecinos del cantón de Nicoya, sino a los de toda la provincia, en esta hora en que se han puesto en juego la dignidad y el decoro del Guanacaste, y las artimañas del adversario.

Don Alvaro Cubillo, candidato de henchimiento del Partido de los Brochas, se acercó a este ciudadano para decirle, que su actitud indiferente a la causa del «Gobierno» (sic), le podía acarrear perjuicios, porque su hijo, era el posta de esta ciudad a Humo, y que si él no aceptaba la Imposición, el puesto de ese servidor honrado le sería dado a otro,

que agachara la cerviz..... y este ciudadano, padre de cinco hijos, hombre maduro en años, pero comprensivo de sus deberes cívicos, contestó hidalgamente a la amenaza: en buena hora, señor, pueden quitar a mi hijo del puesto; tenemos unas pocas yuntas de bueyes para trabajar, y preferimos luchar la vida palmo a palmo, pero con la conciencia sin mancillar, que sacrificar nuestras convicciones por un mendrugo: *Nosotros somos y seremos varguistas.*

Qué dicen de esto esos jóvenes que hacen alarde a cada momento de dignidad y de entereza, ante estas enseñanzas de hombres que ya ven aproximarse el ocaso de su existencia? Es muy triste ver enfilados en una causa impuesta por la argolla imperialista, a ciudadanos que se precian de libres y de valientes....

La democracia es el gobierno de los pueblos, pero cuando éstos eligen libremente, porque si llegan a las urnas presionados por otra fuerza que no nazca de su espíritu y de sus convicciones, se trueca en servilismo y en esclavitud para entronizar las oligarquías.

Nuestra causa, no es una causa de rebeliones, sino de justificadas rebeldías, que emerge en el Oriente de nuestros derechos como un sol de redención, para llegar a su cenit, aunque sea a costa de sacrificios, pero con el alma plétórica de hondos y sentidos anhelos en bien de la Provincia Olvidada.

La libertad es el dón más preciado del ciudadano, y es por eso que ella debe de comenzar en el propio ciudadano como ente generador de energía, pero si éste no tiene envergadura para sustentarla individualmente, menos podrá ejercitarla en la colectividad, y pasa a ser dentro de ella, el fruto corrompido que envenena el conjunto, y hay que apartarlo, que despreciarlo, para que no contamine la sociedad en que vive, como lacra.

Esos que tratan de coartar la libertad de pensamiento y de opinión, es porque no anidan en el alma ese bello atributo, y carecen por ende de capacidad legal, para pedirle al pueblo que los siga en las aventuras de una jornada que reserva enseñanzas que serán una.

VERDAD AMARGA

La Ley que regula los precios de consumo del maíz, frijoles y arroz, perjudican al pequeño agricultor, al peón y al consumidor

Hemos leído en la prensa diaria y hasta en hojas sueltas cómo nuestro Gobierno está de interesado por comprar grandes cantidades de arroz, maíz y frijoles con el objeto de revender estos artículos cuando a su juicio hagan falta para atender la demanda por parte de los consumidores; tal disposición perjudica grandemente al pequeño agricultor, al jornalero y al consumidor, quienes no tendrán medios cómo defenderse de la explotación de los astutos acaparadores de granos.

En nuestra provincia, como bien se sabe, la agricultura está casi toda en manos de agricultores en pequeño que trabajan sin los medios necesarios, económicamente hablando, y de ahí

que para emprender sus cultivos, desde el primer intento, hasta el último, tengan que estar a merced de los adinerados, quienes se encargan de ponerle precio al trabajo ajeno, de fiscalizarlo y de acaparar la cosecha a su antojo. En esta forma y amordazada por la fijación de precios, nuestra agricultura no progresará, ya que generalmente no se pagan los gastos de la cosecha y de una vez queda el compromiso para el año entrante.

Así el estado de cosas, preguntamos, pues, ¿qué arroz, maíz o frijoles podremos llevar los agricultores en pequeño a Puntarenas o a San José para venderle al Gobierno a los precios fijados? Esto de la regulación

Pasa a la sexta página

Queremos más claridad

Síntesis de la carta que don Rogelio Fernández dirigió al Señor Presidente de la República

Leímos con cuidado la carta que don Rogelio Fernández dirige al señor Presidente en su carácter de ciudadano en ejercicio, por la que haciéndole ver la convicción firme que tiene de que él será fiel garante de las libertades públicas electorales, por haber hecho siempre su credo de fe; le interpela, pidiendo autorización para hacer pública la contestación para que diga:

1: Si el gobierno tiene

bandería en la presente campaña electoral y,

2. Si es lícito a las autoridades dependientes del Poder Ejecutivo hacer propaganda u ostentación partidista a favor de determinada papeleta para diputados.

Son dos pues las preguntas hechas, la contestación solo a la segunda se refiere, deja sin contestar la primera. Es nuestro parecer o no entendemos,

LEY ELECTORAL



Los Gobernadores, inciso 3º, Art. 106, deben dar seguridad a los ciudadanos en el libre ejercicio de sus derechos evitando todo acto de violencia contra estos y promoviendo el castigo de quienes lo ejecutan.

(Inciso 12, Art. 97.) Es o sea: La votación o escritura o declaratoria de elección no que hubiese habido cohecho o coacción notoria sobre las Juntas o sobre los sufragantes, por particulares o por funcionarios públicos.

Art. 108. A ningún ciudadano, en los días de votación, se le exigirá servicio

forzoso que le impida sufragar.

Art. 49. El sufragante está autorizado el día de las elecciones para ausentarse del lugar de su trabajo, empleo o servicio durante una hora, que designará el Jefe o Superior, a fin de que pueda votar.

Art. 113. Serán reprimidos con la pena de prisión en su grado primero: el que compare votos, el que votare o pretendiere votar por otro, el que sufragare sin derecho, el que votare más de una vez. Si el que infringe estas disposiciones fuese funcionario

Pasa a sexta página

ENTA
TELEFONO 3596
RAPIDO · ECONOMICO · SEGURO
SAN JOSE, C.R.

En La Cruz se cometen arbitrariedades

En el lejano poblado de La Cruz se están cometiendo arbitrariedades con todos sus moradores y aun en los alrededores, por parte de la autoridad del lugar. Repetidas veces se ha castigado individuos porque ingieren licor. La autoridad está obligada a recoger un ebrio y ponerle en su casa de habitación o bien en la cárcel, con el objeto de que se «refresque.» Aguantado ya tanto desbarajuste, comentamos: Cuando un individuo está tomado, los guardas fiscales y policías proceden a su detención. Los tratan a la «baqueta» y les imponen fuertes multas. En la mayoría de los casos, la autoridad sin previo permiso se mete a las casas y «arrea» con el que está en la cama durmiendo la «felicidad de su estado». Don León Cortés debía declarar a Costa Rica un Estado Seco si es que se olvidan de que por la venta del licor se pagan los sueldos a los empleados, todos. Para qué lo venden si es delito tomarlo? Otro caso de los muchos: a Inés Vázquez se le impuso una sentencia absurda. Este señor según parece tomó licor. Ebrio ya, quiso herir a otro. Pues bien, el ofendido se quejó a la Agencia y esta oficina llamó testigos a declarar. Vázquez no sabía nada, y cuando fué citado se le leyó la sentencia. Cabe decir aquí que la sentencia por parte del Agente Princi-

pal de Policía se elevó a ₡50 00 de multa por ebriedad y a ₡250 por «homicidio frustrado» o «amenaza de delito». Que como Vázquez no puede pagar porque es pobre, descuenta en su defecto 150 días de cárcel en Liberia.

Vamos a alegar esto. El señor Agente Principal de Policía cometió arbitrariedad al proceder en esa forma. Por qué? Por las siguientes razones:

1ª. Que por no ser de su competencia el «grave delito», la Agencia no está llamada a conocer del caso.

2ª. Que Vázquez fue sentenciado sin ser oído.

3ª. Que no le fue otorgado el derecho de defensa.

4ª. Que no se citaron testigos de conducta propuestos por el indiciado, porque de esto nada se hizo.

5ª. Que en estado inconsciente, un individuo tiene atenuante.

6ª. Que al Alcalde del lugar no se le comunicó nada y

7ª. Que Vázquez deja en el desamparo a una señora con seis hijos.

Desde estas columnas pedimos que se investiguen todos estos casos y que se impartan órdenes a fin de que cesen todas las opresiones en perjuicio de los que no conociendo las leyes, son víctimas de la injusticia.

OBSERVADOR

Garzaleida

Por RUMA BENHARIS



Como amable obsequio, nos llegó esta primicia de Ruma Benharis. Viene prologada por el atildado escritor don Joaquín Fernández Montúfar que es decir, prolija en atisbos profundos de observación honrada y franca. La dedicatoria a su señora madre doña Higinia Rosales de Vidaurre ya fallecida, nos conmueve: esto acusa en el hijo una superación espiritual Es el caso, extraño del pájaro libre que torna a la jaula con su ofrenda y ella es gorgojo y trino y melodía eterna.

Cuadros, cuentos y leyendas desfilan en un total de trece pétalos para ofrecerse caliz de magnolia que sabe ser blanca y sabe ser crema y también, sabe ser oscura para brindar tonalidades de piel. Su olor es de suave limón con un traer de aromas trilleros que se adivinan en flor. Y, toda ella, con arresos y malicias de indio; con chocar de tizonas hispanas; con dulces idilios de pampa cromados de celajerías. Todo discurrendo en un estilo sobrio a veces, en ocasiones centáurico, lleno de rezon-

gos ronderos cuando los liros de los cuernos bovinos, capean la zoga que es sierpe negra y voladora entre la luz de los cielos.

El Tesoro del Nosara, El Barcino, La Chola, Flor de espevel: en unos cuadros se manifiesta el autor, un algo parnasiano en donde la estructura retórica acicala y pule períodos; en otros, la fantasía más feliz, corre por pastos y fuentes en pringoteos encantadores con su manejo de emoción ranchera. Flor de espavel es eso. En La Chola, su estilo toma mejor forma: allí el énfasis se caracteriza en su medio, casi total, sin ningún asomo ni de léxico ni de emotividad extraña que lo desfigure. Un éxito.

Al felicitar, pues al amigo Vidaurre por su interesante libro y al agradecerle su amable dedicatoria, deseáramos de él la misma tenacidad que hizo el milagro de GARZALEIDA. El camino de claridad ha sido hallado y, en él, se ha de recoger mucha mies.

Aníbal Reni
Alajuela 24 de set. de 1937

Jesus Cedeño M., Sucs.

Ofrece a los guanacastecos un surtido completo de artículos de jarcia como alforjas, jaquimas, gruperas, mamilas diferentes tamaños, etc., etc.

Artículos de cuero, riendas, cabezadas, fajas cintura y para yugos, polainas, cubiertas de cuchillos, etc.

Todo en las mejores condiciones de precio
Mercado Central de San José
Frente al «Gremio»

SOCIALES

La señorita Emma Quirós fué sometida en el Hospital de San Juan de Dios a una delicada operación que dichosamente fue practicada con mucho acierto, encontrándose la distinguida señorita en franca mejoría, por lo que EL GUANACASTE felicita calurosamente a los médicos que la practicaron y le desea a la señorita Quirós su pronto restablecimiento. —Se encuentra en esta capital en busca de salud el

estimado amigo don Alberto Flores, a quien saludamos muy atentamente y son nuestros mejores deseos que encuentre mejoría a su dolencia.

—Para el Sardinal partió por vía aérea nuestra estimada Agente en Juan Viñas la gentil señorita Sofía Canales G. Va a pasar las vacaciones al lado de su familia. Que las pase muy bien desea «El Guanacaste».

Radioemisora ATHENEA

quiere ponerse al servicio del Guanacaste por un deber ciudadano

ATHENEA

TRABAJA TODOS LOS DIAS ASI:

De 10 a. m. a 1 y media de la tarde.

De 4 a. m. a diez de la noche.

Hora Literaria: A las 8.30 de la noche.

Frecuencia: 925 kcs. onda larga — 6900 onda corta

TELEFONO: 2208

EDITORIAL

Las palabras puestas por el repórter de «El Diario de Costa Rica» en boca del Sr. Presidente, referente a la falta de respeto que va tomando la prensa para el primer Magistrado de la Nación, no podemos dejarlas pasar sin un ligero comentario; porque ellas encierran una advertencia muy saludable por cierto para el futuro. Nos dejan ver los peligros de perder las últimas libertades que la prensa tiene al emitir el sentimiento de los pueblos, si la presidencia llegara a caer en manos de una persona que no tenga el apego a las leyes y signiéndolo los dictados de su conciencia en pugna con la democracia, amordace la prensa.

Esto nos indica claramente que el pueblo debe con el conocimiento perfecto de sus derechos llevar a la primera magistratura al ciudadano que por sus hechos públicos sea una garantía para el país y no dejarse llevar por las apariencias de los hombres que se discutan para ese elevado puesto.

Debe pues el ciudadano elegir a conciencia y ejercer sus derechos cívicos después de maduro examen de las capacidades en todos sus aspectos de quienes pretenden la Presidencia de la República.

Con tal advertencia, es tiempo, de que los pueblos no abduquen sus derechos en unos cuantos politicastros que sólo buscan el medio personal sin tomar en cuenta las consecuencias—que solo el pueblo tendría que soportar. En guerra avisada no muere soldado.—

«El hombre sin preparación es un cero a la izquierda»

PREPARESE

Estudiando en su propia casa

Cursos de Estudio

- 1 Contabilidad Moderna
- 2 Cálculo Mercantil
- 3 Integral de Contabilidad y Cálculo Mercantil
- 4 Superior de Contabilidad Auditoraje, Control
- 5 Inglés

Díganos en cual Curso se interesa y dénos sus señas claramente

Escriba HOY a

ESCUELA POSTAL

San José, Costa Rica
Fundada en 1920

Nuevos Suscritores

Libano

Alb-rto Rodríguez
Antonio Soto
Felipe Acosta
Zacarías Mora
Juan A Benavides (Agente)

Tempate

Isaac Cerdas

Sardinal

Juana Gutiérrez

Tempisque

Ernesto Marín
Adán Espinosa

Hacda, Virginia (Siquirres)

Jorge Díaz
Juan Sánchez
Alberto Ramírez
Pedro Viales
Jesús Méndez

PARA TRANCAZO
Y TODO DOOR

Pastillas L.U.Z.

ES LO MEJOR

Quiere Ganar Dinero?

¡No lo piense!

¡Resuélvase a trabajar!

Hágase Agente de «El Guanacaste»; intensifique su circulación, consiga anuncios y coja su porcentaje?

SUSCRIBASE A

EL ESPECTADOR HABANERO

EL MAGACIN DE LAS TRES AMERICAS

Publicación Mensual

y tendrá derecho a los beneficios que ofrece EL CIRCULO INTERNACIONAL AMERICANO

Suscripción anual: \$ 3 00 moneda americana o cubana

(Giro Postal o Bancario)

Calle OBISPO 69 — HABANA

★ PARTIDO UNION Y CONFRATERNIDAD GUANACASTECA ★

Confraternidad y Unión Guanacasteca

En honor del Dr. don Francisco Vargas V.

Siento una alegría inapreciable; es un presentimiento feliz, es la estrella del Niño que ya nació en mi pueblo: es el anuncio de una nueva vida que llevará el estandarte de la JUSTICIA: es triunfo, es victoria, es la rebeldía de la CENICIENTA que ya impaciente se atreve a exigir lo que le corresponde.

Oigo el himno del BUEN HIJO; oigo la frase que se pronuncia con la sonrisa de la satisfacción; esa que dice: **COMPRENDES? YO YA COMPRENDO;** oigo el tropel de la s-lva, del río, del llano; oigo el tropel de la conciencia de mi provincia que va disciplinada a coger sitio para conquistar «el derecho perdido».

Veo a un hombre que acaba de nacer; lo engendró la CONFRATERNIDAD, nació por la razón y la razón lo está haciendo crecer. Veo su fuerza; lo alimenta la UNION y la UNION lo hará vencer; es el HOMBRE MACHO de las pampas guanacastecas.

Ya se acerca la hora decisiva; ya se aproxima el momento oportuno para corresponder generosamente a nuestra querida COSTA

RICA, ofrendándole una nueva Guanacaste, que le será prosperidad y orgullo.

La doctrina moral de nuestro Partido cuenta con el apoyo unánime de quienes la conocen. No hay miedo; el éxito es rotundo. Vamos por el camino del bien.

No hay guanacasteco torpe ni traidor; todos somos uno solo, y uno solo es el ideal de todos; con él marchamos alegres y recelosos hacia el fin: nuestra reivindicación.

Quiera DIOS que nuestro Régimen Administrativo DEMOCRATA TIRANICO, no nos burle imponiendo criterio y cosa, porque entonces sería preferible morir luchando con toda nuestra fuerza bruta. Un pueblo que no logra una justa aspiración, no es pueblo. Queremos SALUD, queremos CULTURA, queremos PROGRESO; si eso no se nos da, debe ser porque se cree que no lo merecemos. Si ese fuere el resultado de nuestro reclamo, debemos ser salvajes, debemos refugiarnos todos en la montaña, y trocando la cordura y paciencia en la flecha y la lanza, debemos atacar al egoísta; a ese que nos niega de-

recho y justicia, y cuando caiga en nuestras manos, con toda la ira del burlado, debemos morderlo como muerde la fiera; y luego, con un alarido de odio debemos desahogar nuestra triste pena. Lloremos, si nos es posible, el crimen, pero no olvidemos que ese es nuestro deber, que lo que hacemos únicamente es corresponder.

Quiera DIOS que no lleguemos a esos extremos. Así lo creo y así lo espero.

Comprendamos y declaremos en honor a la verdad que nuestros derechos nunca han sido negados, que vivimos en atraso, porque nuestra idiosincrasia ha sido el abandono. Todo se ha debido a un error; fué un negro pasado.

Hoy gracias al SEÑOR vivimos el optimismo del que perdido en el océano, después de ser juguete del tiempo, ve tierra; hoy lo que nos s-pla no es ese viento confundido que sólo desastres nos causó; hoy lo que nos empuja es una suave brisa, es una armonía. Ya no estamos perdidos, ya en toda nuestra TIERRA SOL, se oye un eco: es el sonido de una "concha" que nos clama amor y nos exige deber: es nuestro CAPORAL... que ya llegó.

R. ROVIRA R.
Pueblo Nuevo de Puntarenas, 24 de Nov. 1937.

¡Nobleza Obliga! ¡Abajo las cadenas!

Pueden los cuerpos encorbarse a causa de las enfermedades, el dolor o el peso de los años; éste, es un fenómeno doloroso que nos hace sufrir una emoción de tristeza, pero es un fenómeno lógico y natural.

Pensamos que por regla general, en esos cuerpos dolientes que se inclinan hacia la tierra, viven almas rectas y activas que se van purificando con el fuego del dolor y eliminando las escorias en el crisol de la vida.

Que se humillen los cuerpos es doloroso, pero que se humillen las almas, es sencillamente inútil. El hombre que abdica sus derechos, que acepta el yugo de una voluntad que se le impone, ha sufrido voluntariamente una mutilación moral, y se convierte en un ser ambiguo.

Los guanacastecos, radicados en Puntarenas nos sentimos avergonzados ante los puntarenenses y el resto del país, por el hecho de que en el Guanacaste existen algunos ciudadanos que no

apoyan la candidatura a diputado del Doctor Francisco Vargas Vargas, por conveniencia y servilismo, siendo la más genuina y viril representación de nuestra provincia, por su elar talento, por su carácter recto y firme, por la bondad de su corazón, por su hidalguía y honorabilidad. Podrán decir otro tanto esos miembros del Magisterio Nacional que forman parte integrante de la papeleta oficial y que aceptan esa política asquerosa a base de guaro y rastroterismo?

El noble pueblo de Puntarenas acaba de hacer el más digno y entusiasta recibimiento a nuestro compatriota doctor Vargas Vargas y lo han ovacionado al escuchar su salutación, llena de luz y fuego: nosotros, que de corazón estamos con el joven caudillo, estrechamos su mano franca y generosa. Estamos con él de acuerdo, en que el indiferentismo político y el clásico brochismo, están mi-

nando la salud de la República.

Haciendo votos por su éxito político y personal, estamos preparando los lacitos negros, para asistir en febrero próximo a los funerales de los mercaderes de la política guanacasteca.

Puntarenas, nov. de 1937
F. M. Brenes R., Elías Villegas, Mauricio Ampí, Teodoro Castro Agustín Espinosa, Patricio Abarca, José E. Torres, Felipe Gutiérrez, Miquel A. Guerrero S., José Herrera, Isabel Moraga, Silustio Ugarte, Leovigildo Pérez, Luis N. Samper, Manuel Acevedo, Alberto Espinosa Arrieta, Eduardo Duartes S., Luis Rivas H. Calasancio Mendoza, Florindo Díaz R. Carlos Díaz Guillermo Espinosa y Entimo Pizarro.

El Mejor Purgante

Magnesia Líquida

L. U. Z.

NOTAS

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital a nuestro activo Agente en Parrita don Tirto Bonilla Ch. Vino a ver a su hermano don Jesús, que gravemente enfermo se encuentra en el Hospital.

Grata permanencia le deseamos y pronto restablecimiento a su hermano.

— Pronto estará a la venta la Obrita Gramatical Literaria de don Virgilio Salazar Liva, obra de mucho mérito para los maestros.

Esta obrita "Or" se venderá en la Administración de EL GUANACASTE a ... ₡ 1,25.

MAQUINARIA MEJORADA PARA ARROZ

"SQUIER BUFFALO"

Descascaradoras, pulidoras, aventadoras, clasificadoras, secadoras, etc.

PIDA INFORMES Y PRECIOS A

Agencias Unidas, S. A.

San José,

Apartado 1324 — Telégrafo "Unidas"

Dos palabras importantes:
La peligrosa enfermedad
Paludismo.
El triunfante remedio
QUINOPLASMINA



VIAJES A

Rivas y Managua

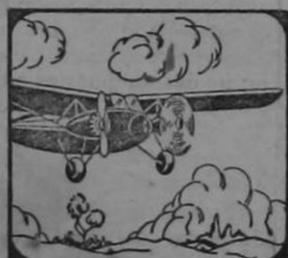
De esta fecha en adelante los viajes a esos lugares los haremos los

Jueves regresando los Viernes

Aerovías Nacionales

Empresa Román Macaya

1º de Octubre de 1937



Lic. Francisco Ma. Esquivel E.

ABOGADO

Oficina frente a los Juzgados
TEL. 2659 — AP. 1594

SAN JOSE

Dr. Mariano Salazar B.

DESPACHA

En el Consultorio MÉDICO

Contiguo al nuevo edificio de la Imprenta Nacional.

TELEFONOS: HABITACION, 2411. OFICINA, 3700

HORAS: De 10 a 12 a.m. y de 2 a 4 p.m.

Partido Unión y Confraternidad Guanacasteca

Rectificando unos conceptos sobre la Confraternidad Guanacasteca

¡No existe peligro separatista!



Hacemos esta aclaración con el objeto de no hacer polémica, sino para bien informar a los editores de «Estudiante» la realidad de las cosas. Pues para todos nosotros, es bien conocida la sinceridad e imparcialidad con que son emitidos los conceptos y opiniones en dicho periódico.

1.—La primera tendencia separatista fue destruida por la ideología orientadora de La Confraternidad Guanacasteca. El primer bloque de agricultores, ganaderos, peones y sabaneros, postulaba al Doctor Vargas candidato para la República independiente de Guanacaste y único Jefe protector de ella. El Doctor Vargas rehusó a todos estos títulos y orientó la opinión a tenderle la mano a los hermanos de otras provincias, que como los guanacastecos gimen bajo el yugo de unos cuantos poderosos y sus instrumentos intermediarios, los políticos bribones.

2.—El peligro del caudillismo no existe, cuando el mismo Doctor combate el «Varguismo» en los pueblos que están preparados para comprenderlo. La Confraternidad Guanacasteca no considera peligrosa la presencia de un caudillo, hecho por peones y sabaneros y que aprovecha el gran cariño de éstos para inculcarles doctrinas netamente democráticas. Creemos que ese compañero se refiera a fallas del Partido, sino a las adaptaciones por la poca evolución histórica y cultural de aquella provincia. En caso que el compañero que escribe encuentre realmente muchas fallas de parte de La Confraternidad, nos gustaría conocerlas, para tratar de enmendarlas.

Pero que no olvide este compañero que la lucha, en Guanacaste, ha sido particularmente ruda, contra: 1.—

Lucha contra la ignorancia del medio (67.000 habitantes sin Colegio de Segunda Enseñanza y pocas escuelas con grados de quinto y sexto grados) 2.—Lucha contra los grandes caciques (gamonales.) 3.—Lucha contra arrolladoras locales. 4.—Lucha contra los políticos bribones del Guanacaste y la capital apoyados por caciques y arrolladoras locales. 5.—Lucha contra los vicios y medios de propaganda de los antiguos políticos de oficio (guaro, marimba, compra, venta, insultos, calumnias, falsas promesas, etc.) 6.—Lucha contra las autoridades de gobierno y parte del Magisterio debido a los políticos bribones. 7.—Lucha con lo económico. 8.—Lucha con las vías de comunicación. Las dos últimas jiras del Dr. Vargas y comitivas duró 120 días con sus noches consecutivas en ciénagas infernales. 9.—Lucha por el escepticismo e inacción del pueblo, tantas veces escarmenado, por los demagogos de oficio. 10.—Lucha contra el regionalismo estúpido, encarnado en el corazón de los pueblos de Liberia, Santa Cruz, Nicoya, etc. Estos regionalismos son explotados por los políticos de oficio. 11.—Lucha contra todos los elementos de gobierno: fomento (que se dedican a fomentar política con sueldos de la nación) y toda clase de empleado público. 12.—Lucha contra una cantidad de aventureros, explotadores del interior del país que viven de las necesidades y miserias del pueblo guanacasteco. Por otro lado La Confraternidad ha recibido apoyo decidido de otros elementos del interior que aman a aquel terruño. 13.—Como en todo Costa Rica hacen falta hombres conscientes y de conciencia.

Francisco Caravaca

REMOLINO PAMPERO

De Occidente viene el Monzón. En pleno llano, cubierto de luz y de sombra, se formó el remolino. Primero, fue una ráfaga, después un torbellino y por último el Monzón, bravo y arrollador como el Simoun. Se alzó vigoroso, desde la llanura, con hombres machos y valientes, haciendo un cordón infranqueable contra los políticos de oficio.

El torbellino fue creciendo, creciendo con prontitud. A las veces del sereno Tempisque, como contrariando esa serenidad, nació el Monzón que ha de ser saludable para la democracia costarricense. Allí fue

el primer aliento, el primer soplo, contrariando la superficial serenidad del Tempisque, que, que en sus antros y en sus ciegos alimenta una revolución.....

Allí fue el remolino arrollador, que cogió el llano con sus lomas; allí fue la llamita que provocó un incendio. Subió el remolino del llano a la montaña, volvió de la montaña a la costa y hoy es el Simoun cívico que invade a la Moravia de don Juanito a la patria de Santamaría...

De Occidente viene el Monzón. No es bruero ni diabólico, sino evangélico. Es el remolino de Dios, que congrega a la valiente ju-

MENSAJE

Guanacastecos, leed este mensaje con toda atención para que apreciéis el sentimiento delicado de quien lo envía. Ella sin prejuicios ni pensando en mezquinos intereses, os habla con toda la sinceridad de su alma, con toda la pureza de

su corazón y con la sencillez de un apóstol, os pone de manifiesto el camino que debéis seguir. Interpretad bien sus palabras, poneos las manos en el corazón y seguid el grito de vuestra conciencia.

Estimadas compañeras:

La simpatía y el cariño que para nuestra causa la «Confraternidad Guanacasteca» tengo, me alienta hoy a tomar la palabra en esta tercera reunión de nosotras las mujeres.

Hay tantas cosas bellas y meritorias que decir a favor tanto de nuestro digno jefe el doctor Vargas como de su bella y sana doctrina y ellas ya han sido cantadas tantas veces no sólo por los guanacastecos sino también por gentes del resto del país, que han sabido apreciarlas en lo que valen.—Pero yo me limitaré a hablarles del por qué nosotras las mujeres somos en su mayoría vargistas.

Desgraciadamente nuestro voto no es tomado en cuenta todavía, pues si así fuera desde el principio de la campaña habría estado asegurado el triunfo de la papeleta del doctor y sus compañeros, pues bien comprendido como ha sido por nosotras, ha ganado nuestra simpatía unánime así como también un cariño puro como es él, sin mezcla de maldad como algunos lo interpretan quizás porque esa maldad existe en ellos y por lo tanto no pueden concebir tal cosa.

Desde la primera vez que el doctor Vargas habló aquí en Cañas aún sin ser conocido, ganó la simpatía y aprecio de cuantos y cuantas le oímos pues se dió a conocer como un hombre superior de alta moralidad y de sanas intenciones, y desde

esa misma noche puede decirse el bloque femenino condensado en un grupo de señoras que fue a saludarlo y felicitarlo al hotel, se pronunció a su favor pues nosotras las mujeres como él lo manifestara esa misma noche a dichas señoras más a menos con estas palabras.

A este movimiento renovador dijo: son las mujeres y los niños los que primero han correspondido. Los niños, porque como seres despojados todavía de las maldades humanas no aprecian sino lo bueno; y las mujeres, dotadas como están de un sentimiento más refinado, es natural que correspondan a este movimiento inspirado en un sentimiento de amor y de abnegación, dos cosas fundamentales en la mujer que por naturaleza es buena y compasiva.

Esto, más o menos como les dijera antes, fueron las palabras del doctor Vargas para los niños y nosotras las mujeres, y no sé si se haya o no equivocado al juzgarnos así, sólo sé que su sentir es nuestro también y que le queremos sin ningún interés malevo, le apreciamos porque vale mucho y lo que bien vale bastante se aprecia y que trabajaremos y lucharemos por el triunfo de su papeleta, porque sabemos que sólo así llegaría nuestra querida provincia al estado de progreso en que deseamos verla y es por esto que somos varguistas.

Socorro Bolívar

TRETAS MUY VIEJAS

La comisión Urbinista que anduvo en días pasados por aquí ofreció a ciertas personas honorables que si hacían que el pueblo fuera partidario de don Adriano comenzarían en Diciembre el trabajo de la escuela. Todavía estos señores que andan en política creen que arreando la yegua vieja arrearán todos los protillos, como decían antes en las tribunas; están muy engañados, sería mejor que arrearan los protillos, aunque la yegua vieja quede atrás porque si no se arrea poco importa. Quiera Dios que el señor Urbina comience este trabajo de la escuela, como lo ofrecieron los de su comisión, no para que el pueblo a estas horas se lo agradezca sino por deuda de gratitud por los doce años que ha estado en el Congreso llevado por los guanacastecos.

Si este señor nos ayudara a la construcción de la escuela se labraría muy buena política para la campaña venidera, pues sería entonces que le agradeceríamos esta obra tan deseada, pero por el momento si esto no fuera falsa promesa se la agradecemos al doctor Vargas pues si este señor no se hubiera lanzado no les importaría nada, pero como comprende que el varguismo es arrollador, temen no pegar en el blanco y creen que ofreciendo y no cumpliendo como lo han hecho siempre, pueden engañar a este humilde pueblo. Vale más un toma que dos te daré; el doctor Vargas no ofrece a ningún pueblo y estamos seguros que llegando al congreso hará recuerdo de toda la provincia y trabajará con ardor hasta ver realiza-

dos sus anhelos de resurgimiento para esta Provincia que ninguno de sus hijos después de don Leouidas Briceño ha hecho mención de ella.

Amén de todo, tenemos que decir que EL GUANACASTE del 7 de noviembre no llegó a Arenal no sabemos la causa, pues a Santa Cruz y a Tempate llegó, me no, aquí.

¿Qué habrá de esto? Será que en el trayecto de San José a Arenal tendremos alguna persona que guarde tan mala voluntad para este pueblo? Si es así deseáramos que esa persona, sea quien fuere, no pusiera los pies en el pueblo, vestido tal vez de la hipocresía. Tenemos un agente de policía como hace tiempos lo deseáramos: noble, generoso, correcto en todos sus procedimientos y Urbinista hasta la médula. En estos días fue don Wenceslao Barrantes a sentar una partida de na'cimientito y defunción, pues el chiquito murió a los cuatro días y el señor Agente no quiso sentarla porque ya se había muerto. Así lo manda la ley. También los sábados por la noche andan los borrachos montados en sus corceles y repicándolos sin tomar en cuenta que pueden atropellar a los transeuntes y el señor de orden y seguridad no toma en cuenta estas cosas, para eso era que hacía tanto tiempo quería este hueso que de la noche a la mañana pueden llevárselo las hormigas. Es increíble porque preparación le sobra, lo que no tiene es valor y conocimiento de las leyes.

GAVILÁN

Arenal 22 de Nov. 1937

Lista de Contribuyentes de PALMIRA y PASO TEMPISQUE

Miguel Sobrado	10.00	Francisco Amador	1.00
Eulogio Domínguez	10.00	Salvador Lara	1.00
Manuel Paniagua	5.00	Raúl Wauters	0.50
Eugenio Soto	5.00	Miguel A. Wauters	0.50
Julio Esquivel	2.00	Roberto Vargas	2.00
		Juan Fco. Castañeda	0.50
		Emilia Ramos	4.00
		Lolita Alvarez	1.00
		María Vargas	1.00
		América de Sing	2.00
		Rosa Vargas	0.75
		Juan Castañeda	0.50

Mujeres Contribuyentes De Cañas 10.00 De San Lázaro..... 10.00

TOTAL \$67.25

Imprenta CARTIN HNOS.

11 de Nov. - 1937.

Carta Abierta

Montenegro, 25 de Nov. de 1937.

Señor don Andrés Santana C. San José

Muy señor mío:

Me dirijo a Ud. como miembro del Comité Central del Partido de Confraternidad y Unión Guanacasteca, para que me le dé redacción y un campito en nuestro semanario EL GUANACASTE.

El Agente de Policía de Montenegro, haciendo política de casa en casa, y sin hallar uno de aquellos tonos como nos llaman, que se adhiera al Partido de él, regresó desconsolado a su residencia actualmente en el Centro de Bagaces; ya empezamos a oír la canción aburrida, la escuela de Montenegro, canción que ya perdió el tono de tanto repetirla en todas las campañas políticas; hoy esos politiqueros

ambiciosos tendrán que valerse de nuevos argumentos enviados de la mano de Dios para conquistar a incautos y hacerles recibir la copita de licor y el pantalón de manta azul. En una larga conversación que sostuve con dicho Agente, me decía: aquí tenemos que venir un grupo de autoridades de las mejores preparadas de Bagaces, para ver si hacemos partido y el que no quiera lo ponemos en lista para cuando vaya al centro de Bagaces. Lo que es aquí no encuentran un interesado porque todos son hombres machos que se arrojan al trabajo; no desean puestos públicos. Aquí en el distrito de Montenegro el varguismo está penetrado en el corazón de cada individuo.

Ya este lugar empieza a despertar del sueño de la media noche en que lo han Pasa a la quinta página

SECCION DEPORTIVA

(A cargo de Rafael Tenorio)



Habiendo jugado por la Copa Guatemala el domingo 21 del corriente 'Orión' y 'Liga Deportiva Alajuelense', este último equipo apeló ante la Federación Deportiva un tanto anulada por el señor Juez. La apelación consiste en que el árbitro castigó una corner contra el 'Orión', la cual fue tirada por Buroy y rematada limpiamente con cabeza por Alejandro Morera. De tal manera que la Liga se considera perjudicada con esa anulación por cuanto con esto se le quitaba el empate contra el 'Orión'. El Tribunal Federativo aceptó la apelación y de su fallo resulta que habrá repetición de juego y posiblemente el próximo domingo. La Liga Deportiva con un gesto que la enaltece ha querido que el producto de la entrada al Estadio Nacional sea a beneficio de Carlos Silva, de fensa del 'Orión', el cual se encuentra lesionado en la cabeza, a consecuencia de un golpe que recibiera jugando contra el Herediano.

En Cartago mucha animación y entusiasmo por cuanto ya hacía su rato que no llegaban equipos de primeras divisiones a jugar a esa localidad y los cuatro costados de la plaza estaban repletos de espectadores. Antes del juego se encontraban por el centro de la cancha los dirigentes del futbol de Cartago acompañados del Presidente del Colegio Nacional de Arbitros, Profesor don Eduardo Garnier, del Vice-Presidente del Colegio de Arbitros don Romualdo Bolaños A., del Arbitro para dirigir esa contienda, don Cleto Navarro y de este servidor de Uds. El juego comenzó a las 3.20 minutos, por cierto muy mal jugado por ambos equipos. Habiendo terminado el primer tiempo con tres goles a favor del Orión y 1 por parte de Cartago. El segundo tiempo fue arbitrado por Rafael Tenorio, por encontrarse el señor Navarro indispuerto. Esta segunda parte estuvo más interesante, habiendo anotado Cartago 2 goles más y empatado el match. La cantidad recogida para Silva verdaderamente fue pobre. Merece un verdadero aplauso el muy querido y verdadero deportista don Eduardo Garnier, promotor de estos juegos

En el próximo número aparecerán en esta sección las reglas del Foot-Ball. Así, pues, con mucho gusto voy a complacer a los equipistas de la provincia del Guanacaste, que me lo han solicitado.

El domingo 28 se efectuaron dos juegos a beneficio de Carlos Silva. Uno en el Estadio, entre Libertad y Sociedad Gimnástica Española y el otro en Cartago, entre 'Orión' y el Cartaginés. El resultado de estos juegos fue: En el Estadio Gimnástica 5 tantos, Libertad 6 tantos. Arbitro Manolo Rodríguez. La entrada al Estadio fue bastante floja; la afición no respondió al beneficio de este notable zapatero.

Ernesto Centeno Morales

Se hace cargo de construcciones y reparaciones de casas. — Madera y Cemento Armado. Muebles, Puertas y Ventanas en su Taller 150 varas al Oeste de La Fortuna

Matrimonios



El domingo 28 de los corrientes unió sus destinos nuestro buen amigo y compatriota don Alvaro Rivas con la señorita Dora Valverde.

Siendo él obrero muy distinguido por su corrección y exactitud en el cumplimiento de sus deberes; como estudiante del Colegio de Salesianos, siempre fue muy apreciado por sus maestros y condiscípulos, logrando en corto tiempo obtener en ese acreditado Colegio su Diploma de Certador en el ramo de sastrería.

Ella por sus virtudes que atesora su alma juvenil se ha conquistado las simpatías de todas sus amistades, por lo que EL GUANACASTE les augura una unión feliz y una vida venturosa.

Pasando unos días de vacaciones se encuentra entre nosotros nuestro muy distinguido amigo don José M. Velázquez, maestro rural en el cantón de Santa Cruz. Al darle nuestro saludo de bienvenida le deseamos grata permanencia.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Servicio de correos a todos los puertos del Golfo, con transporte de pasajeros y carga, los días y horas que señala nuestro itinerario. Viajes especiales en lanchas, rápidas y confortables. Muelles, bodegas y Agentes en todos los puertos de nuestro servicio.

Transporte de ganado de todas clases. Facilidades a nuestros clientes para la compra y venta de productos del país, mediante una comisión muy módica. Oficina en San José para facilitar todas las operaciones comerciales.

El Administrador, Manuel Burgos

NOTAS

—En viaje de descanso se encuentra entre nosotros don Manuel Boniche hijo, procedente de Tilarán, nuestro Agente en dicho lugar.

Al saludarlo, le deseamos una feliz temporada.

—Procedente de Turruabares estuvo don Francisco Carrillo O. en viaje obligado por violenta enfermedad de su señora esposa, la que

gracias a Dios fue pasajera, de lo cual nos alegramos muy sinceramente.

—Por la vía aérea partió para el Guanacaste el Dr. Francisco Vargas V. a preparar la Convención del Partido Fraternalidad y Unión Guanacasteca que se verificará en Diciembre.

Feliz éxito le deseamos

SI NECESITA UN TRABAJO CHIC Y ELEGANTE

Visite la mejor Joyería de Guanacaste **La Elegancia** De JOSE JESUS MOJICA M. LIBERIA — GUANACASTE — C. R.

Carta Abierta [Viene de cuarta pág.]

tenido los políticos de oficio en todas las campañas políticas ofreciéndole hacer la escuela que se está cayendo: puentes, composturas de caminos, etc., vamos a ver qué hay de los ofrecimientos; nada, porque ni la escuela que es de gran necesidad. 53 niños sin tomar clase; eso es tener el Guanacaste en completo abandono; sólo nos recuerdan en tiempos de política y cuando vienen los detalles, y por eso en este lugar estamos propuestos y comprometidos a derrotar las

ambiciones y darle el triunfo unánime al doctor Vargas, el próximo mes de febrero; ya se ve reflejar la nueva aurora, tras esa aurora hay un nuevo día que alumbrará despejando nuestro continente y nuestras mentes; esa gran claridad es el Doctor Vargas y por eso el Guanacaste entero lo sigue espontáneamente, porque es el hombre a quien debemos de seguir hasta ver coronadas nuestras ansias. Su Atto. y S. S. H. SUÁREZ S.

De Plácemes

Lo están D. Mariano Gallardo Chaves y su señora doña Corina Torres por la mejoría de su simpático chiquitín Carlitos Eduardo Gallardo; el niño se vio bastante delicado de salud, pero gracias al poder de Dios que ayudó a la experiencia de sus médicos y a los constantes cuidados de sus padres, se encuentra hoy con la salud restablecida. Compartimos la alegría de sus amorosos padres por la rápida mejoría de su adorado hijo, para quien descamos ventura y dicha.

Operada

En el Hospital de San Juan de Dios, el jueves 11 de este mes, doña Eugenia Gómez, de Arenal de Santa Cruz de Guanacaste, fue operada de apendicitis, con un éxito bastante satisfactorio.

Nos alegramos por el buen éxito de la operación ya que está fuera de peligro.

Nerviosidad, Insomni se curan con **KOLATONA**



Cualquier paludismo cede con cuatro días tomando obleas de **Ferroquinol**

en esta forma
2 a las 6 de la mañana
2 a las dos de la tarde
2 a las diez de la noche
Distribuidor: Botica Universal
San José, Costa Rica
200 varas al O. del Carmen — Tel. 2281

Agente para Filadelfia: SALVADOR RIVAS

Contestando una gacetilla

Se acercó a nuestras oficinas el Sr. don Hernán Cortés rogándonos que le insertáramos los siguientes conceptos

En el periódico oficial "La Nación" aparece una gacetilla tendenciosa titádome como Pastor Evangélico, siendo yo un Agente de Comercio, y no es porque no me guste el calificativo de Pastor Evangélico lo que me hace desmentir a este falaz gacetillero, pues en lugar de causarme sonrojo sería para mí muy honoroso en cerrar dentro de mi humilde humanidad todas las bellas y nobles cualidades que atesoran los Pastores Evangélicos, sino porque las normas que me he trazado son que resplandezca en todos los actos de mi vida el sol de la verdad y no rendiré culto jamás a la mentira para obtener un beneficio personal como lo hace el que dirigió el telegrama al periódico, cuyo único proposito es engañar a los costarricenses.

No soy guanacasteco ni político de oficio, como lo es el gacetillero de "La Nación", pero he vivido 20 años en el Guanacaste, sé bien de sus necesidades que lo abruma, y conozco perfectamente bien la génesis

del movimiento varguista y por eso no salgo de mi asombro ver que genuinos guanacastecos y al parecer con un barniz de cultura están usando armas tan viles como la mentira para desfigurar los hechos de verdades irrefutables que predicamos los sustentamos las doctrinas del varguismo y acuerpen la papeleta oficial de un gobierno que los guanacastecos no pueden esperar nada.

Seguramente el informante del periódico oficial es un Sancho Panza que espera llenar sus alforjas con buen bastimento, engañando a los guanacastecos, para ponerse a buen recaudo en los días de crisis que se avecinan y al traste con las zarandajas del progreso para el Guanacaste.

Las otras falsedades que afirma el gacetillero sancho se encargará de desvirtuarlas el 7 de febrero de 1938, pues por el momento hay que darle a los despechados por envidia el chance del berreo.

Notable Mejoría

El lunes 15 de este mes fue trasladada a su casa de habitación nuestro buen amigo don Desiderio Oreamuno; el joven Oreamuno fue operado en el Hospital San Juan de Dios por los Dres. Moreno Cañas, Valverde y Peña Chavarría, nota que habíamos insertado cuando su estado era

de gravedad, pero hoy ya podemos decir que gracias a nuestro buen Dios está fuera de peligro. Nos llena de alegría esta mejoría y nos unimos a la satisfacción de sus familiares quienes así lo han estado esperando hace más de quince días. EL GUANACASTE se complace en dar Nota Social.

Operado

Don Manuel Soto, de Palmira de Guanacaste el jueves 11 de noviembre, fue operado de la vista; la operación fué bastante delicada, pero gracias a Dios, no se presentaron trastornos. Deseamos el efectivo restablecimiento del estimable paciente, a quien estimamos de verdad.

Nuevos Suscritores

BOLSÓN

Luisa Sánchez
José Angel Briceño

COROZAL, PUNTARENAS

Asterio Porras
Custodio Rosales

HACIENDA VIRGINIA

Santos Villarreal
Virgilio Luna
Ismael Vallejo
Gilberto Gutiérrez
Juan Meléndez
Juan Montero
Antonio Hernández

Se publica todos los domingos San José, Domingo 5 de Diciembre de 1937 Organo de la Casa de Guanacaste

La única provincia de C. R. a la que no se le ha construido una pulgada de ferrocarril es el GUANACASTE

El Estado como depositario del tesoro. Viene de primera página

Nosotros criticamos la indiferencia del Gobierno para los asuntos guanacastecos, porque para ello nos asisten razones de peso. Veamos cuáles son esas razones:

Nuestra provincia, en proporción pero al igual que las otras del país, tributa con fondos que engruesan las entradas del fisco. Muchas de esas entradas son el producto de impuestos, "creados por leyes especiales", destinados EXCLUSIVAMENTE por esas mismas leyes al fomento de obras públicas en el Guanacaste. Eso, Ud. que es diputado, lo sabe bien. Pero qué ha sucedido? Que los tales productos han sido destinados a otra clase de obras que benefician al resto del país, menos al Guanacaste.

El Gobierno, señor Monge, o mejor aún, el Estado, como recaudador de impuestos y por ende depositario del Tesoro Nacional, es el más llamado al fomento del progreso general del país. Así lo entendemos no solamente nosotros, sino los mismos hombres de Gobierno. Desafortunadamente esta manera de entender las cosas no nos ha favorecido aún en la proporción que lo han sido las demás provincias del interior.

Dice usted que enderecemos nuestras baterías contra los ricachones del Guanacaste. El consejo no es desatendible, pero sí inaceptable en las actuales circunstancias.

¿Cuáles son los ricachones guanacastecos? Ricos, verdaderamente ricos, o mejor aun, latifundistas, sólo hay unos cuatro o cinco. Y si nosotros los atacásemos como nos aconseja el distinguido profesor, nada efectivo ganaríamos, porque en su mayoría esos ricos son los que siempre respaldan a los "políticos bribones" que como hábiles especuladores buscarán siempre la protección para sus protectores cargados de oro. En otras palabras, los ricos, por razón de sus influencias, escaparían o escaparían siempre a las demandas justas del pueblo que los enriquece cada vez más.

Eso de una parte; por otra, emplazamos al señor Monge a que nos señale los RICOS del interior que hayan dado al país carreteras o Colegios de Segunda Enseñanza. Don Juan José nos recuerda solamente el caso de don Rafael Vargas Quirós que obsequió a su pueblo, San Juan de Tibás, una escuela que al parecer cuesta \$ 72 000. Nosotros, al igual que el señor Monge, aplaudimos el gesto del señor Vargas, pero no olvidemos que gestos como éste son esporádicos y que sumado a uno o dos más no están en proporción a los que es de esperar de los tantos otros capitalistas que hay en el país.

Pero esto no es todo; nosotros no hemos pedido ni pedimos una escuela. Lo que pedimos y que no nos cansaremos de pedir son medicinas y hospitales para los miles de enfermos que hay en nuestra provincia. Lo que nosotros pedimos es que nos hagan carreteras con los fondos, ya recogidos, destinados a esas construcciones. Lo que nosotros deseamos es que haya igual trato para las provincias del interior como para la nuestra. Eso es todo. Y sabe Ud., señor Monge, lo que muchos ciudadanos nos contestan cuando decimos todo esto? Que el Gobierno está construyendo una escuela en Bagaces y un cuartel en Liberia. Que haga eso lo aplaudimos, pero que no se señalen eso como dos grandes obras que benefician al Guanacaste no es cosa que podamos aplaudir con grandes estruendos. La escuela, o su construcción, era una necesidad inaplazable, y sin embargo, cuántas son las escuelas que se construyen en otras provincias? Eso en cuanto al caso de Bagaces, pues que en cuanto al cuartel, no es obra que se haga con el exclusivo fin de beneficiar a nuestra provincia. Esa es obra de interés general, ya que se trata de una obra para la seguridad nacional, no amenazada por cierto.

De manera que los consejos del amigo Profesor no los podemos aceptar tal como nos lo indica. Puede estar seguro el señor Monge de que mucho le agradecemos su preocupación por los intereses de nuestra provincia, pero antes que aceptarle su recomendación de que abramos fuegos contra los ricos latifundistas del Guanacaste, mucho y más le agradeceríamos poner toda su valiosa influencia personal cerca de los hombres de gobierno a fin de que nos ayude a conseguir lo que tanto ansiamos los guanacastecos: el mejoramiento general de nuestra provincia, y un trato igual al de nuestras hermanas del interior.

JUSTUS

La ley que regula los precios Viene de primera página

do los precios sólo ha venido a restringir la libertad de valorar nuestros productos, dejándonos indefensos en manos de los acaparadores, quienes ya están fijando precios sumamente ridículos a nuestra actual cosecha de arroz, amparados a la ley que marca precios a la escasa producción.

Aunque la cosecha actual de arroz es bastante buena, seguramente no cubrirá el cupo necesario para el consumo del país y por lo tanto sería beneficioso, tanto para el agricultor como para el país, que la demanda fije los precios y que sea esto un medio estimulador que anime al trabajo en mayor escala, vendiendo a buen precio lo que mucho nos cuesta producir, pues el problema se resuelve estimulando la producción del país; el abaratamiento de los víveres vendrá acto seguido sin necesidad de forzarlo.

Dos factores nocivos están minando a nuestra industria agrícola, el de los acaparadores y el de falta de medios monetarios con que trabajar independientes de compromisos.

Cuando el productor pueda vender su arroz o maíz, sin intermediarios, directa-

mente a los centros de consumo, entonces habrá abaratamiento y buena ganancia para ambos: pues es cosa muy curiosa: actualmente el agricultor vende sus productos a precios tan bajos que sólo pérdidas le dejan, mientras el consumidor compra los mismos productos a precios tan elevados que causan las consabidas protestas del pueblo consumidor del país.

Muy buena intención debe animar al Gobierno al destinar doscientos mil colones para este negocio; pero creemos en realidad que no es éste el verdadero camino para solucionar la escasez de víveres; es necesario combatir el mal en sus raíces; protegiendo a estos pequeños trabajadores, productores del arroz, del maíz y de los frijoles, con dinero a bajo interés y de fácil adquisición, sin engorrosas tramitaciones; que se tenga confianza al que trabaja la tierra; que haya un mejor entendimiento entre el gobierno y los que cultivamos el arroz y el maíz tan necesarios para la tranquilidad de los pueblos y será entonces, que nuestro granero dará abasto al consumo del país.

Benjamín Gutiérrez C.
Isaac Jaen G.

Ley Electoral Viene de primera página

cionario público, la pena se aplicará en su grado máximo.

Art. 55. Nadie debe intervenir con los votantes al ir a votar sólo el Presidente de la Mesa puede hacerle indicación de la manera de votar.

Art. 6. El voto sólo puede limitarlo el propio ciudadano.

Art. 112. Incurrirá en la pena de prisión en su grado 2º, el que por violencia de hecho o mediante amenaza, tumulto o fraude, impidiere o estorbare el ejercicio de un derecho político.

Art. 113. Serán reprimidos con la pena de prisión en su grado 1º, el que con violencia impeliere a otro a votar en determinado sentido, o abstenerse de votar por dádivas, promesas, o haga uso de él a favor de una candidatura, así como

el que se prestare, el que votare por otro, el que en día de elecciones sustrajere papeletas oficiales de votación.

Carta

Viene de primera página

Talvez con eso pague si quiera los intereses a la gran deuda que tenga con esta tierra que me ha albergado tan cariñosamente.

Le reservo para febrero una sorpresa, porque Uds. no imaginan cómo se halla esto de bueno. Falta un poquillo más de dedicación a la tarea impuesta por nuestros ideales para obtener en forma arrolladora el triunfo de nuestra causa.

Su estimador y amigo,
ROGELIO FERNÁNDEZ

NO LO DUDE! Necesita Ud. quien le cambie su giro cada primero de mes?

No lo dude: antoriceme y quedará satisfecho. Además de que le haré toda clase de comisiones que Ud. necesite, mediante módica comisión y adaptándome a sus urgencias.

Remita siempre hacia el 20, sus encargos y autorizaciones, pero en diciembre, remítalos el 10

CELIMO ANGEL MORA
Central de Telegrafos — San José

Limpie sus dientes
CON PASTA DENTRIFICA

MARUJA

Para Dispepsias, Úlceras
y toda afección del estómago e intestinos TOME
Elixir ESTOMACAL ASTOR

El Médico Oficial de Carrillo, no ha respondido a las circunstancias del medio ambiente de este cantón de gentes pobres

Se nombró médico oficial. Estuvimos de plácemes. Le dimos públicamente las gracias al señor Ministro. Vino en pleno invierno. Pensamos que tal vez, habría conquistado merecidos lauros este profesional; pero nada... nada... nada... Resultó una esperanza muerta. Nada ha hecho ni quiere hacer por los pobres.

Se presentó un caso de envenenamiento en Los Planes, distrito de Belén y el médico oficial, por más que se le llamó no quiso trasladarse a dicho caserío, porque no se le pagaba el viaje. El envenenamiento lo contrajeron más de 20 personas a consecuencia de unas tanelas. El Médico Oficial niega

su concurso a la humanidad, por falta de dinero, sin acordarse de su juramento.

Dicen que los enfermos que asiste, si le pagan al «CAS», como dicen los josefinos, les hace un precio especial, muy bajo, y si la cuenta la pagan en abonos, la cobra a doble tarifa y con intereses. Para este médico no hay pobres de solemnidad en este cantón.

En cambio, ahora, que es tiempo de luchar por hacer Diputado al señor Urbina, se mueve, receta gratis, da purgantes que manda la Secretaría de Salubridad, con la esperanza de mantenerse en su Medicatura. Qué triste condición!

Las lombrices

se matan con

ACEITE ASTOR

Reumatismo, Gota, etc.

PIPERONAL

Para VERDADES el TIEMPO

Según el Dr. don Solón Núñez, ex-Ministro de Salubridad de nuestro país, el actual Secretario titular de esa Cartera, Dr. Peña Chavarría, *no aceptará nunca la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social, porque nunca ha sido apóstol ni loco.*

Y cómo la aceptó? Porque no es "apóstol ni loco" sino realista. Sirve la mencionada Cartera y atiende su consultorio. La Secretaría es para reportajes y autobombos, con el fin de sacar su tajadita en la lucha presidencial que se avecina, y el consultorio para no mermar sus entradas ni atenerse al sueldo de Ministro.

Qué tal? Pobre país! Su sanidad, sus enfermedades y su miseria social, para politiquer. Para verdades, el tiempo! Y bien, por el Dr.

Si Ud. quiere un cutis
sin arrugas, use

Polvos MARUJA

PARA TOSES Y CATARROS

Pulmonal ASTOR

Para los dientes de
sus niños

Polvos DENTALUZ